

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2025/04855 *Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3471/2025 en la modalidad de suplemento de crédito.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24/04/2025 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 3.471/2025, en la modalidad de suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública durante el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas que se resolverán por el Pleno.

Si transcurrido el plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Alaquàs, 24 de abril de 2025.—El alcalde, Antonio Saura Martín.

